



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

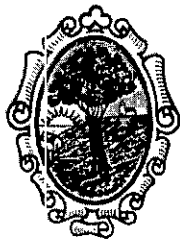
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 53

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE DECRETO
COLOCANDO UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL RECINTO DE
SESIONES EN HOMENAJE AL CONCEJAL JULIO CESAR MOLINA.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

8

San Isidro, 20 de marzo de 2023.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El 40° aniversario de la restauración democrática y;

CONSIDERANDO:

Que el próximo 10 de Diciembre se cumplen 40 años del retorno de la Democracia, luego de 7 años en los que la realidad nacional se vio atravesada por un gobierno de facto que se caracterizó por implementar un plan sistemático de secuestro, tortura y exterminio (Terrorismo de Estado);

Que Julio Cesar Molina Rodríguez fue un detenido y víctima de desaparición forzada en manos del gobierno de facto que imperó entre 1976 y 1983;

Que el mencionado nació el 07/01/1933 en la provincia de Catamarca y ejerció el cargo de concejal del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, al que llegó durante su militancia en la Unidad Básica Ramón Cesaris de Beccar;

Que fue secuestrado el 2 de Septiembre de 1976 en el barrio porteño de Agronomía de Villa del Parque, donde fue conducido al centro clandestino de detención de Campo de Mayo, donde fue asesinado poco tiempo después;

Que la información anteriormente mencionada fue recolectada del libro "Caso Lanuscou" de Marisa Sadi, los ejemplares del Diario Noticias con fecha 08/05/1974 y el Anexo I Nunca Más y Parque de la Memoria;

Que el genocidio ejercido por la Junta Militar que asumió el gobierno en 1976 tuvo como destinatarios a militantes políticos, cuyas ideas representaban un "riesgo para el orden de la sociedad". Lo mencionado tuvo como consecuencia la desaparición de 30.000 personas, bebés apropiados y miles de exiliados;

Que en el 40° aniversario de la restauración democrática es deber de ésta y todas las casas de la democracia realizar actos de conmemoración, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos en los que aquel proceso dejó su huella en la memoria de cada distrito.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

8

En función de lo anteriormente expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento y la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Colocase una placa conmemorativa en el recinto de sesiones en homenaje al Concejal Julio César Molina.

Artículo 2°: La misma contendrá el siguiente texto: "En homenaje al Concejal Julio César Molina. Víctima del terrorismo de estado. Reconocimiento de los concejales y las concejalas de San Isidro por su contribución a la Democracia".

Artículo 3°: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carolina Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

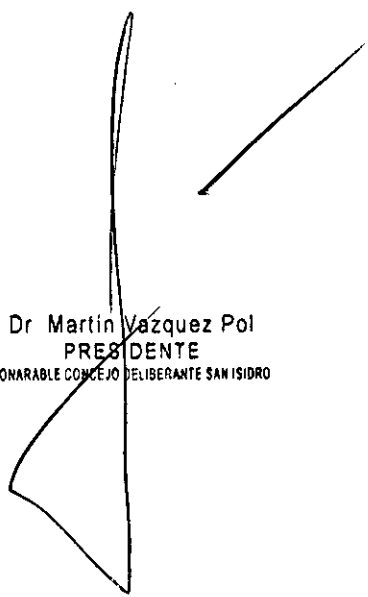
Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Barolli
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 05.14.23... pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
... *Justificación y Reglamento* ...
SAN ISIDRO... 10... de *Jul*... de 2023...


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 22 MAR 2023 ☆
Hora.....
RECIBIDO